

Alcalá, 63
28014 Madrid
España
+34 915 624 030
www.forvismazars.com/es



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31
de diciembre de 2024**

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de la
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Entidad presenta dentro del epígrafe “Inversiones Inmobiliarias” del activo no corriente del balance adjunto, un edificio construido en ejercicios anteriores, por mandato de la Universidad Politécnica de Madrid, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2024 es de 3.227.447 euros. Dicho inmueble no genera ningún ingreso a la Entidad que soporte la recuperabilidad del valor del activo a la fecha de este informe. La normativa contable aplicable establece, al menos al cierre del ejercicio, efectuar las correcciones valorativas necesarias siempre que existan indicios de que el valor neto contable de ese tipo de activos pudiera no ser íntegramente recuperable. A fecha de este informe, no hemos dispuesto de la información necesaria y suficiente que nos hubiera permitido determinar el efecto de esta situación sobre las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 contenía una salvedad al respecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por convenios

La cuenta de resultados adjunta del ejercicio 2024 incluye en el epígrafe “Ingresos de Convenios, cursos y becas” los ingresos de encargos recibidos por la Entidad, por importe de 23.403 miles de euros, debido a su consideración como medio propio de la Universidad Politécnica de Madrid. Tal como se indica en la nota 4.15 de la memoria adjunta, la Entidad imputa en el momento del pago o cobro, los gastos e ingresos asociados a estos convenios en cuentas de balance. A cierre del ejercicio se realiza una clasificación - en función de la naturaleza acreedora o deudora del saldo - de las cuentas a su epígrafe correspondiente, registrándose en la cuenta de resultados los ingresos y gastos de cada convenio o curso. Dichos ingresos contienen diferentes condiciones de aplicación que condicionan el método de registro contable de los mismos. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, (i) entendimiento del proceso de contabilización de los convenios, (ii) confirmación externa por parte del titular del convenio, para una muestra, del saldo pendiente de ejecutar, (iii) comprobación, para una muestra, de que la naturaleza de los ingresos y gastos imputados a los encargos es consistente con el objeto fundacional y están soportados por documentación adecuada (iv) la revisión de que la memoria adjunta en las notas 4.15 y 17 incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente de la Entidad en relación con las cuentas anuales

El Presidente de la Entidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente de la Entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato de la Entidad tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Entidad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 17 de junio de 2025

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N.º S1189

Juan Antonio Giménez Miró
ROAC N.º 15.588



FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/05400

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Cuentas Anuales 2024

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en euros con céntimos)

ACTIVO			
		2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	Nota	11.194.261,45	11.763.037,47
I. Inmovilizado intangible	6	383,99	4.915,98
5. Aplicaciones informáticas		383,99	4.915,98
III. Inmovilizado material	7	1.038.341,14	1.102.959,28
1. Terrenos y construcciones		786.788,93	811.334,75
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		251.552,21	291.624,53
IV. Inversiones inmobiliarias	8	10.152.414,32	10.652.040,21
2. Construcciones		10.152.414,32	10.652.040,21
VI. Inversiones financieras a largo plazo	11	3.122,00	3.122,00
5. Otros activos financieros		3.122,00	3.122,00
B) ACTIVO CORRIENTE	Nota	17.165.998,98	15.292.385,19
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9 y 11	2.024.032,43	1.001.419,87
1. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		1.920.278,73	955.085,60
1. Usuarios y otros deudores de la actividad propia con entidades grupo		103.753,70	46.334,27
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10 y 11	4.155,06	54.948,26
3. Deudores varios con entidades del grupo	10	0,00	51.743,20
4. Personal	10	4.155,06	3.205,06
VI. Inversiones financieras a corto plazo	11	10.777.692,25	5.742.217,69
3. Valores representativos de deuda	11	184.200,00	82.000,00
5. Otros activos financieros	11	10.593.492,25	5.660.217,69
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	4.360.119,24	8.493.799,37
1. Tesorería		4.360.119,24	8.493.799,37
TOTAL ACTIVO (A+B)		28.360.260,43	27.055.422,66

Madrid, 31 de marzo de 2025

El Presidente del Patronato

GARCIA
SUAREZ
OSCAR -
50834720M

Firmado
digitalmente por
GARCIA SUAREZ
OSCAR - 50834720M
Fecha: 2025.06.16
15:50:46 +02'00'

Óscar García Suárez

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en euros con céntimos)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
			2024	2023
A) PATRIMONIO NETO	Nota		9.858.951,39	10.230.568,67
A-1) Fondos propios			7.833.764,64	8.057.293,56
I. Dotación Fundacional	12		386.369,00	386.369,00
1. Dotación fundacional			386.369,00	386.369,00
II. Reservas	12		7.424.782,04	7.650.271,80
2. Otras reservas			7.424.782,04	7.650.271,80
III. Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	3 y 12		22.613,60	20.652,76
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13		2.025.186,75	2.173.275,11
B) PASIVO NO CORRIENTE	Nota		3.017.776,21	2.816.149,31
I. Provisiones a largo plazo	14		2.964.609,60	2.316.197,78
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			2.964.609,60	2.316.197,78
II. Deudas a largo plazo	11 y 15		53.166,61	499.951,53
5. Otros pasivos financieros			53.166,61	499.951,53
C) PASIVO CORRIENTE	Nota		15.483.532,83	14.008.704,68
III. Deudas a corto plazo	15		457.950,35	819.654,22
5. Otros pasivos financieros			457.950,35	819.654,22
V. Beneficiarios-Acreedores	15		10.971.286,94	9.243.091,33
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			4.054.295,54	3.942.333,43
3. Acreedores varios	11 y 15		263.878,69	140.492,16
3. Acreedores varios con entidades grupo	15		2.941.130,04	2.933.394,06
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	15		76.775,97	76.640,13
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	15		772.510,84	791.807,08
VII. Periodificaciones a corto plazo			0,00	3.625,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			28.360.260,43	27.055.422,66

Madrid, 31 de marzo de 2025

El Presidente del Patronato

GARCIA
SUAREZ
OSCAR -
50834720M

Firmado
digitalmente por
GARCIA SUAREZ
OSCAR - 50834720M
Fecha: 2025.06.16
15:51:02 +02'00'

Óscar García Suárez

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Cuentas de resultados para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Espresada en euros con céntimos)

	Nota	2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		23.649.172,39	22.739.069,57
b) Aportaciones de usuarios		23.437.074,54	22.394.530,09
b1) Ingresos de convenios, cursos y becas	17.1	23.437.074,54	22.394.530,09
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	17.2	212.097,85	344.539,48
6. Otros ingresos		1.387.425,38	1.321.838,97
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		187.260,33	157.783,56
b) Ingresos arrendamientos	17.3	1.200.165,05	1.164.055,41
7. Gastos de personal	17.4	-14.708.801,91	-14.215.417,56
a) Sueldos, salarios y asimilados		-11.281.174,11	-10.882.310,39
b) Cargas sociales		-3.285.592,33	-3.216.782,16
c) Provisiones	14	-142.035,47	-116.325,01
8. Otros gastos de la actividad	17.5	-10.202.647,71	-9.486.333,31
a) Servicios exteriores		-10.186.158,60	-9.483.466,71
b) Tributos		-3.666,66	600,25
d) Otros gastos de gestión corriente	17.5	-12.822,45	-3.466,85
9. Amortización del inmovilizado	6 a 8	-628.492,53	-661.600,06
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	13	24.452,01	24.452,01
A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-478.892,37	-277.990,38
13. Ingresos financieros	17.6	490.230,20	294.006,68
14. Gastos financieros	17.6	-112.360,58	-147.313,50
18. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	13 y 17.6	123.636,35	151.949,96
A2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		501.505,97	298.643,14
A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)		22.613,60	20.652,76
19. Impuesto sobre beneficios	16	0,00	0,00
A4) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		22.613,60	20.652,76
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-148.088,36	-176.401,97
3. Subvenciones recibidas	13	-148.088,36	-176.401,97
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-148.088,36	-176.401,97
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO		-148.088,36	-176.401,97
H) OTRAS VARIACIONES		-246.142,5	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+H)		-371.617,28	-155.749,21

Madrid, 31 de marzo de 2025

El Presidente del Patronato

GARCIA
SUAREZ
OSCAR -
50834720M

Firmado digitalmente
por GARCIA SUAREZ
OSCAR - 50834720M
Fecha: 2025.06.16
15:51:18 +02'00'

Óscar García Suárez

1. Actividad de la Fundación

1.1. Constitución

La Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid (en adelante la Fundación o FGUPM) se constituyó el 21 de abril de 1982. Su domicilio social actual se encuentra en la C/ Pastor, 3 (Madrid).

1.2. Clasificación

La Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid está reconocida, clasificada e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional con el número MAD-1-1-2-3-296, como fundación docente privada, dedicada primordialmente a la promoción de la educación y a la investigación científica y técnica.

De acuerdo con el R.D.935/95, de 9 de junio, se traspasa a la Comunidad Autónoma de Madrid las funciones que incumben a la Administración del Estado respecto de las fundaciones.

1.3. Finalidad

La Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid, como Entidad de derecho privado creada por voluntad expresa de la Universidad Politécnica de Madrid (en adelante la Universidad o UPM), tiene la misión fundamental de cooperar al cumplimiento de los fines de la dicha Universidad.

Esta misión se lleva a cabo a través de unos objetivos que vienen determinados por los fines que tiene reconocidos la FGUPM en el artículo 6 de sus Estatutos Fundacionales, con los que se pretende conseguir contribuir a la mejora de la calidad de la formación de los estudiantes, de las condiciones de vida de la comunidad universitaria y de la Entidad en su conjunto.

La Fundación tiene personalidad jurídica propia ostentando plena capacidad jurídica y de obrar para proyectar su actuación a cualquiera de sus fines, según los objetivos concretos que, a juicio de su Patronato, resulten prioritarios, dejando a salvo los supuestos en los que la Fundación, en su condición de medio propio personificado de la UPM, desarrolle encargos conferidos por ésta, que serán de obligado cumplimiento por la Fundación, en los términos previstos en la legislación vigente que le resulte de aplicación.

De esta forma la FGUPM puede desarrollar sus objetivos y fines, de acuerdo con lo establecido en el punto 8 de sus estatutos:

- Por la Fundación directamente, en instalaciones propias y ajenas.
- Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando o colaborando en el desarrollo de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas o jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.

1.4 Medio propio personificado y encargos de la UPM

El Patronato de la Fundación celebrado el 26 de junio 2018 aprobó la modificación del artículo 8 de los estatutos para adaptarse a la ley 9/2017 de contratos del sector público incorporando lo siguiente:

“Que la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid, a los efectos de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, ostenta la condición de Fundación Pública, con naturaleza de poder adjudicador, y medio propio personificado de la Universidad Politécnica de Madrid”, contando con los medios personales y materiales apropiados para la realización de los encargos que la UPM le confiera, de conformidad con sus fines fundacionales (art 3.1e, 3.3 y 32.2 de la LCSP). Los encargos que la UPM pueda conferir a la FGUPM estarán sujetos al régimen jurídico administrativo y serán de ejecución obligatoria, existiendo una unidad de decisión entre ellas, de acuerdo con las instrucciones fijadas unilateralmente por la Universidad Politécnica de Madrid”.

El artículo 8 de los estatutos de la Fundación, hasta esta fecha, estaba adaptado a lo establecido en el artículo 24.6 del real Decreto Legislativo 3/2012 de 14 de noviembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos del sector público declarando a la Fundación General de la UPM como medio propio y servicio técnico de la UPM, según lo acordado en el Patronato celebrado el 19 de diciembre de 2012.

Las actividades desarrolladas en el 2024 y 2023 mantienen la misma línea que en años anteriores y se centran en 4 actividades de continuidad descritas en la nota 18.

En el año 2024 hay firmados 27 (30 en 2023) encargos de la UPM a la FGUPM, que se relacionan a continuación:

ENCARGOS 2024.	
ANEXOS AL ACUERDO DE ENCARGO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID PARA LA PROMOCIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES.	
Anexo 1	Materia de enseñanzas propias de la Universidad Politécnica de Madrid. Organización de congresos, seminarios y jornadas.(E01)
Anexo 2	Actividades de investigación desarrolladas al amparo del artículo 60 de la LOSU, establecidas con diferentes entidades.(E02)
Anexo 3	Actividades Culturales de la Universidad Politécnica de Madrid.(E03)
Anexo 4	Determinadas unidades que prestan servicio de apoyo a la docencia y a la investigación en la UPM.(E04)
Anexo 5	Tienda en Centros UPM y de la editorial UPM Press .(E05)
Anexo 6	Servicios de publicaciones .(E06)
Anexo 7	Residencia Lucas Olazábal .(E07)
Anexo 8	Actividades desarrolladas por el Laboratorio Oficial Madariaga (LOM).(E08)
Anexo 9	Centro de Lenguas de la Universidad Politécnica Madrid.(E09)
Anexo 10	Actividades relacionadas con la Delegación de la UPM en Asia .(E10)

Anexo 11	Centro de Liderazgo y Tecnología de la Universidad Politécnica de Madrid.(E11)
Anexo 12	Trabajos clínicos y de investigación que utilicen la técnica de magnetoencefalografía ubicada en el Centro de Tecnología Biomédica (CTB) y en el Centro Sanitario C.3. integrado en una Organización No Sanitaria con unidades U.1 Medicina General, U.18 Neurofisiología y U.900 Otras unidades asistenciales (Psicología Sanitaria).(E12)
Anexo 13	Contrato de suministro en la modalidad de arrendamiento de fibra óptica oscura para conectar las distintas sedes y Campus de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).(E13)
Anexo 14	Centro de Supercomputación y Visualización de Madrid (CeSViMa) de la Universidad Politécnica de Madrid.(E14)
Anexo 15	Laboratorio de Fabricación Digital (Fab Lab) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid.(E15)
Anexo 16	Gabinete de Tele-Educación (GATE) de la Universidad Politécnica de Madrid.(E16)
Anexo 17	Ejecución de una parte de las diferentes actividades contempladas dentro del proyecto Plan de Acción Universidad- Refugio a desarrollar por la UPM. (E29).
Anexo 18	Alianza EELISA (Alianza Europea para la Innovación en la Enseñanza de Ciencias e Ingeniería - European Engineering Learning Innovation and Science Alliance). (E18)
Anexo 19	Delegación e inspección por parte de la Universidad Politécnica de Madrid del Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid (CSDMM) y la Fundación para la Promoción del Diseño en la Comunidad de Madrid (FUNDISMA) .(E19)
Anexo 20	Gestión parcial del “Plan de Transformación Digital de la UPM”.(E20)
Anexo 21	Gestión parcial de las actividades de transferencia, cooperación y compartición del conocimiento entre los sectores públicos y privados desarrolladas por la Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC) de la Universidad Politécnica de Madrid. (E30)
Anexo 22	Escuela Internacional de Verano / Invierno .(E22)
Anexo 23	Determinados servicios técnicos de apoyo a la investigación y a la transferencia de conocimiento de conformidad con los artículos 32 bis y 23 bis de la Ley 14/2011 , de 1 de junio, de la Ciencia , la Tecnología y la Innovación reformados por el Real Decreto Ley 17/2022 de 5 de septiembre.(E23)
Anexo 24	Concurrencia de la Fundación General de la UPM a las convocatorias del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia .(E24)
Anexo 25	Instituto Universitario de Investigación del Automóvil Francisco Aparicio Izquierdo (INSIA) de la Universidad Politécnica de MADrid (E28)
Anexo 26	Diversos servicios de apoyo a los órganos estatutarios de representación de alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid en cada uno de sus Centros.(E26)
Anexo 27	Gestión parcial de del Centro Deportivo Universitario INEF-UPM de la Universidad Politécnica de Madrid. (E27)

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

MEMORIA EJERCICIO 2024

(Expresada en euros con céntimos)

1.5. Consolidación

La Fundación forma parte del grupo Universidad Politécnica de Madrid y entidades dependientes, cuya entidad dominante Universidad Politécnica de Madrid es residente en Madrid, calle Ramiro de Maeztu 7 y formula cuentas anuales consolidadas.

Distribución de los ingresos de la cuenta de resultados para el ejercicio anual terminado al 31/12/2024 afectos a encargos

2024			
En euros con céntimos			
Concepto del ingreso de la cuenta de resultados	Total ingresos	Ingresos encargo UPM	Ingresos no encargo UPM
Ingresos de convenios, cursos y becas	23.437.074,54	23.402.542,49	34.532,05
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	212.097,85	191.476,02	20.621,83
Ingresos de la entidad por la actividad propia	23.649.172,39	23.594.018,51	55.153,88
Otros ingresos	1.387.425,38	336.455,48	1.050.969,90
TOTAL	25.036.597,77	23.930.473,99	1.106.123,78
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	24.452,01	0	24.452,01
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	123.636,35	0,00	123.636,35
Ingresos financieros	490.230,20	0	490.230,20
Exceso de provisiones por deterioro	0,00	0	0,00
TOTAL ingresos de la cuenta de resultados para el ejercicio anual terminado al 31/12/2024 (ver nota 25)	25.674.916,33	23.930.473,99	1.744.442,34
Distribución en %	100%	93,21%	6,79%

2023			
En euros con céntimos			
Concepto del ingreso de la cuenta de resultados	Total ingresos	Ingresos encargo UPM	Ingresos no encargo UPM
Ingresos de convenios, cursos y becas	22.394.530,09	22.355.288,36	39.241,73
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	344.539,48	324.545,54	19.993,94
Ingresos de la entidad por la actividad propia	22.739.069,57	22.679.833,90	59.235,67
Otros ingresos	1.321.838,97	287.219,13	1.034.619,84
TOTAL	24.060.908,54	22.967.053,03	1.093.855,51
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	24.452,01	0	24.452,01
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	151.949,96	0,00	151.949,96
Ingresos financieros	294.006,68	0	294.006,68
Exceso de provisiones por deterioro	0,00	0	0,00
TOTAL ingresos de la cuenta de resultados para el ejercicio anual terminado al 31/12/2023 (ver nota 25)	24.531.317,19	22.967.053,03	1.564.264,16
Distribución en %	100%	93,62%	6,38%

2. Bases de presentación

2.1 *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid. Dichas cuentas anuales se presentan de acuerdo con:

- Con el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y la resolución de 26 de marzo 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- Y los requerimientos del Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Madrid, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada, de conformidad con las disposiciones legales.

La normativa aplicable más reciente para la elaboración de las cuentas anuales es:

- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

2.2 *Principios contables no obligatorios*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente del Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 *Comparación de la información*

Las cuentas anuales adjuntas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo que podrían dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Entidad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. La Entidad ha utilizado análisis de flujos de efectivo descontados para varios pasivos, tales como el estudio actuarial para el plan de pensión de prestación definida y para el cálculo de la subvención de los préstamos recibidos a tipo de interés cero.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, dé lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Para cumplir con los requisitos de la norma contable se hacen necesarias estimaciones significativas. La Dirección de la Entidad realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, de la probabilidad de ocurrencia de las contingencias, así como del importe del pasivo a liquidar a futuro.

Deterioro de valor de inversiones asociadas

La comprobación del deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se realiza de acuerdo con la política contable descrita en la Nota 4.7. Dado que las sociedades no cotizan se consideran como importes recuperables el valor teórico corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la valoración. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones.

Vidas útiles de los elementos de Inmovilizado material, Activos intangibles e Inversiones inmobiliarias

La Dirección de la Entidad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su Inmovilizado material, activos intangibles e inversiones inmobiliarias. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar beneficios o flujos económicos. La Entidad revisa en cada cierre las vidas útiles del Inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

2.5 Aprobación de cuentas

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Patronato en su reunión de 26 de junio de 2024.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se encuentran pendientes de aprobación por parte del Patronato de la Fundación. Se espera que dichas cuentas sean aprobadas antes del 30 de junio, sin cambios substanciales.

2.6 Entidad en funcionamiento

Según se indica en las Notas 8 y 15, la Fundación tiene registrados en los epígrafes de “Deudas a largo y corto plazo” al 31 de diciembre de 2024, diversos préstamos concedidos entre los ejercicios 2005 y 2012 por el actual Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Comunidad de Madrid, los cuales fueron destinados a la construcción de determinados edificios por mandato de la Universidad Politécnica de Madrid. Dentro de estos préstamos, se terminó de devolver en el ejercicio 2023 el último préstamo recibido para la construcción de un edificio, cuyo principal pendiente ascendía a 72.461,80 euros a 31/12/2022. Dicho edificio tiene un valor neto contable al 31 de diciembre de 2024, registrado en el epígrafe de “inversiones inmobiliarias” por importe de 3.227.447,42 euros (3.397.313,07 euros a 31/12/2023), y a fecha actual no ha sido posible darle el destino para el cuál se construyó. La Universidad Politécnica de Madrid se había comprometido explícitamente a adoptar las medidas necesarias que permitan salvaguardar la continuidad futura de la Fundación y hacer frente en el futuro, a la devolución de los préstamos vinculados a dicho edificio, que la Fundación construyó desde su condición de entidad promotora y gestora del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad Politécnica de Madrid.

Al cierre del ejercicio 2024, la Fundación presenta un fondo de maniobra positivo que asciende a 1.682.466,15 euros.

Cabe mencionar que dentro del pasivo circulante se incluyen los beneficiarios acreedores por importe de 10.971.286,94 euros y que corresponden al saldo que se mantiene de los convenios y cursos.

El Presidente del Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales del ejercicio 2024 de acuerdo con el principio contable de entidad en funcionamiento.

3. Excedente del ejercicio

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 50/2002, habrá de destinarse al cumplimiento de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato.

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio es la siguiente:

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Base de reparto		
Excedente del ejercicio positivo (negativo)	22.613,60	20.652,76
Aplicación		
Reservas voluntarias	22.613,60	20.652,76

4. Normas de registro y valoración

4.1 *Licencias y marcas*

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (4 años).

4.2 *Aplicaciones informáticas*

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.3 *Inmovilizado material*

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años
Edificios	50
Instalaciones	8 - 10
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado	4

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (nota 4.6).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

4.4 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Entidad. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos, que es de 50 años en general y en los casos de los edificios de Tecnología del Silicio y Biomédica se ha estimado que su vida útil es de 33 años.

4.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se reclasifica un activo no corriente como mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta en lugar de por su uso continuado, siempre y cuando, se espere completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de su reclasificación.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran en el momento de su reclasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación, se determina el deterioro del valor en ese momento y se registra, si procede, una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

Mientras un activo se clasifique como no corriente mantenido para la venta, no se amortiza, dotándose las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

4.6 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.7 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso de valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o de flujos económicos sociales). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.8 Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

a.1) Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

a.2) Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

a.3) Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha

deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

4.9 Dotación Fundacional

Por voluntad expresa de la Universidad Politécnica de Madrid, en virtud del acuerdo tomado en forma por su Junta de Gobierno, se constituyó sin ánimo de lucro la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid, cuyo objeto y demás circunstancias constan en la Carta Fundacional y en sus estatutos. La Fundación es una organización de derecho privado, sin ánimo de lucro, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus estatutos.

De acuerdo con el Artículo 36.2 de los estatutos de la Fundación General, en caso de extinción los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarían a la Universidad Politécnica de Madrid y si ello no fuera posible a otra fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución a la consecución de aquellos.

4.10 Pasivos financieros a coste amortizado

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- 1) **Débitos por operaciones comerciales:** son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- 2) **Débitos por operaciones no comerciales:** son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

a.1) Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

a.2) Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

b) Préstamos a tipo cero

Los préstamos recibidos a tipo de interés cero se registran en el pasivo financiero a coste amortizado. El valor razonable de estos préstamos es el valor actual de todos los flujos de efectivo futuros descontados. El tipo de interés es el correspondiente a préstamos de características similares en el mercado. Al tratarse de préstamos concedidos a tipo cero se pone de manifiesto una subvención de tipo de interés, por diferencia entre el importe recibido y el valor razonable de la deuda. Dicha subvención se reconoce inicialmente como un ingreso de patrimonio que se imputa a la cuenta de resultados, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.3 de la NRV 18 Subvenciones donaciones y legados recibidos PGCESL de acuerdo con un criterio financiero. (BOICAC N°81/2010 Consulta 1). De igual forma el gasto financiero se imputa a la cuenta de resultados con criterios financieros.

La imputación de dicha subvención se registra en el margen financiero.

4.11 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la

amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.12 Impuesto sobre Sociedades

La totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación están exentas del Impuesto sobre Sociedades conforme a lo dispuesto en las órdenes 6 y 7 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4.13 Prestaciones a los empleados

a) Compromisos por pensiones

La Entidad opera en un plan de pensiones en cumplimiento a lo establecido en el convenio colectivo. El plan se financia mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos.

- Planes de pensiones de prestaciones definidas

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

La Entidad reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Entidad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que la Entidad tenga que realizar por este límite en la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales insesgadas y compatibles entre sí.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados,

excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de resultados de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Entidad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de resultados el exceso sobre tal reducción.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.14 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose su detalle en la memoria.

4.15 Reconocimiento de ingresos

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios. Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la entidad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el usuario, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un usuario.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el usuario.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la entidad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el usuario obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

La entidad reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al usuario del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no sea capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La Entidad reconoce los ingresos cuando su importe se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación.

a) Cuota de Usuarios y afiliados

- Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar en concepto de matrícula de los alumnos, de acuerdo con las tarifas establecidas.

b) Convenios y Cursos

Los convenios suscritos por la Fundación General con las Administraciones Públicas, así como con entidades privadas, son para el desarrollo de programas de investigación y de asistencia científica o técnica, que pueden tener proyección plurianual.

Los anticipos concedidos a los directores de los proyectos (convenios y cursos) se imputan a los mismos en el momento de su pago efectivo, que son objeto de justificación posterior con documentación soporte.

El criterio utilizado para registrar los convenios y cursos es el siguiente:

Durante el ejercicio los gastos e ingresos asociados a los mencionados convenios y cursos se imputan contablemente a cuentas de balance en el momento que se produce el pago o cobro efectivo.

Al cierre del ejercicio y en función de su saldo, las cuentas se clasifican dentro del epígrafe de acreedores, si el convenio o curso tiene fondos a su disposición, o deudores a corto plazo en el caso de que se le haya anticipado fondos (ver nota 15.2).

Adicionalmente, se registran en la cuenta de resultados los gastos e ingresos de cada convenio o curso, en función de los gastos incurridos en el desarrollo o ejecución de dichos convenios o cursos cuyo importe se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados.

Los gastos de convenios y cursos se distribuyen en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza (ver nota 17.5.1).

c) Ingresos de la Fundación por canon de gestión

Los ingresos de la Fundación General, obtenidos en concepto de canon de gestión, se reflejan en la cuenta de resultados en el momento de su devengo, entendiéndose éste como el de cobro e imputación a cada expediente.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al usuario, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

4.16 Arrendamientos

a) Cuando la Entidad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Entidad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Entidad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el

cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Entidad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando la Entidad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando la Entidad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.17 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Entidad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Entidad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas

4.18 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre entidades del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas definidas por el Patronato. La Fundación se rige por el Código de Conducta de las Entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de usuarios y otros deudores de la actividad propia, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha clasificado de forma independiente como de reconocido prestigio en España. La Dirección evalúa la calidad crediticia de los usuarios y otros deudores de la actividad propia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección de la Entidad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito, en su caso.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Entidad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de

agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales y por actividad propia se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Entidad para instrumentos financieros similares.

6. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este epígrafe han sido los siguientes:

	En euros con céntimos		
	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Total
Coste	579,79	139.156,66	139.736,45
Amortización acumulada	-579,79	-125.742,76	-126.322,55
Saldo a 1-1-2023	0,00	13.413,90	13.413,90
Altas	0,00	0,00	0,00
Dotación para amortización	0,00	-8.497,92	-8.497,92
Coste	579,79	139.156,66	139.736,45
Amortización acumulada	-579,79	-134.240,68	-134.820,47
Saldo a 1-1-2024	0,00	4.915,98	4.915,98
Altas	0,00	0,00	0,00
Bajas coste	-579,79	-5.404,00	-5.983,79
Baja amortización acumulada	579,79	5.404,00	5.983,79
Dotación para amortización	0,00	-4.531,99	-4.531,99
Coste	0,00	133.752,66	133.752,66
Amortización acumulada	0,00	-133.368,67	-133.368,67
Saldo a 31-12-2024	0,00	383,99	383,99

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre existe inmovilizado inmaterial que está totalmente amortizado y todavía en uso cuyo detalle es el siguiente:

	En euros con céntimos	
	31/12/2024	31/12/2023
Propiedad industrial	0,00	579,79
Aplicaciones informáticas	129.144,66	112.828,66
TOTAL	129.144,66	113.408,45

7. Inmovilizado material

Los movimientos que se han producido en el inmovilizado material se detallan a continuación:

	En euros con céntimos		
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Coste	1.514.875,26	4.316.937,25	5.831.812,51
Amortización acumulada	-678.994,67	-4.004.672,78	-4.683.667,45
Saldo a 1-1-2023	835.880,59	312.264,47	1.148.145,06
Altas	0,00	108.290,55	108.290,55
Bajas coste	0,00	0,00	0,00
Baja amortización acumulada	0,00	0,00	0,00
Dotación para amortización	-24.545,84	-128.930,49	-153.476,33
Coste	1.514.875,26	4.425.227,80	5.940.103,06
Amortización acumulada	-703.540,51	-4.133.603,27	-4.837.143,78
Saldo a 1-1-2024	811.334,75	291.624,53	1.102.959,28
Altas	0,00	59.914,28	59.914,28
Bajas coste	0,00	-104.015,39	-104.015,39
Baja amortización acumulada	0,00	103.817,62	103.817,62
Dotación para amortización	-24.545,82	-99.788,83	-124.334,65
Coste	1.514.875,26	4.381.126,69	5.896.001,95
Amortización acumulada	-728.086,33	-4.129.574,48	-4.857.660,81
Saldo a 31-12-2024	786.788,93	251.552,21	1.038.341,14

7.1 Bienes totalmente amortizados

Existe inmovilizado material que está totalmente amortizado y todavía en uso cuyo detalle es el siguiente:

	En euros con céntimos	
	31/12/2024	31/12/2023
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	3.839.257,53	3.899.436,59
TOTAL	3.839.257,53	3.899.436,59

7.2 Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7.3 Bajas de inmovilizado material

Las bajas de inmovilizado material del año 2024 corresponden principalmente a material informático totalmente amortizado.

8. Inversiones inmobiliarias

La Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid fue designada en el año 2008, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid y con la aprobación por unanimidad del Patronato de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid, como entidad promotora y gestora del parque científico y tecnológico de la Universidad Politécnica de Madrid y, en virtud de este encargo, la Fundación ha construido los edificios del Centro de Tecnología del Silicio y del Centro de Tecnología Biomédica en los terrenos que se indican posteriormente, por mandato expreso de la Universidad.

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Centro de Tecnologías del Silicio	3.227.447,42	3.397.313,07
Centro de Tecnología Biomédica	6.924.966,90	7.254.727,14
TOTAL	10.152.414,32	10.652.040,21

En este epígrafe se incluyen los costes incurridos correspondientes a la construcción de dos edificios:

El “**Centro de Tecnologías del Silicio**” situado en el Parque de Getafe Sur, terminado en el 2009, por el que se obtendrán rentas a largo plazo y no está ocupado por la Entidad.

En el ejercicio 2005, el Ayuntamiento de Getafe, el Instituto Madrileño de Desarrollo, el Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur y la Universidad Politécnica de Madrid suscribieron un convenio de colaboración para la implantación, establecimiento y puesta en funcionamiento de diversos centros tecnológicos, en edificios construidos por el Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur, sobre suelos pertenecientes al Ayuntamiento de Getafe. El Ayuntamiento decidió autorizar y permitir a la Universidad Politécnica de Madrid el uso de dichos terrenos. Se estableció un plazo de vigencia hasta el traspaso de la titularidad de los inmuebles a la UPM con un máximo de 30 años desde la fecha de su firma (2035).

Actualmente, los terrenos están inscritos en el registro de la propiedad de Getafe número 1, siendo titular de los mismos el Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur con las cargas siguientes: derecho de arrendamiento sobre las parcelas y las edificaciones existentes y derecho de opción de compra a favor de la UPM. Quedando de igual forma identificada y registrada la edificación que la Fundación General ha realizado en estos terrenos. Estas cargas están formalizadas en escritura otorgada el 27 de diciembre de 2012.

Con fecha 27 de diciembre de 2012, el Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur y la Universidad Politécnica elevaron a público mediante escritura el contrato de arrendamiento de edificios construidos y subparcelas ubicadas en el Parque Científico Tecnológico de Tecnogetafe. El Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur es dueño de los terrenos en virtud de la Escritura

de Aportación de Terrenos, de fecha 20 de abril de 2007, entre el Ayuntamiento de Getafe y el Consorcio. El Consorcio cedía en arrendamiento a UPM una cuota indivisa del 83,22% de la Parcela 9, autorizando a la UPM para que realizara en la finca, cuantas obras considerase oportunas para el desenvolvimiento normal de su actividad.

Con fecha 8 de enero de 2013, la UPM formaliza y convalida el otorgamiento a la FGUPM del derecho a construir el edificio Centro de Tecnologías de Silicio, en su condición de Entidad Promotora del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad Politécnica de Madrid. A cuyo efecto la UPM cede a la FGUPM, que acepta, el derecho que ostenta a edificar el mencionado edificio y a disfrutar de lo edificado como propietario, al amparo y con sujeción estricta a los términos previstos en el Contrato de Arrendamiento suscrito entre la UPM y el Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur, que la FGUPM se obliga a respetar.

La Fundación ha considerado que, como entidad receptora del derecho indicado en el párrafo anterior, aceptó como contraprestación la obligación de la construcción del edificio. En tal sentido, la construcción del edificio que constituye la retribución del derecho indicado se presenta en el epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del activo no corriente del balance debido a que la propiedad del edificio construido recae en la Fundación.

La actividad investigadora a desarrollar en el Centro de Tecnología del Silicio Solar estaba prevista que se ejecutara en colaboración con la empresa CENTESIL (formada por tres empresas privadas, con posición mayoritaria, y las Fundaciones Generales de las Universidades Complutense y Politécnica), sin embargo, a fecha de hoy no se ha podido poner en marcha. Esta sociedad fue disuelta y actualmente se está analizando con la Universidad el destino y uso de este edificio.

Este activo está financiado principalmente por préstamos concedidos por el actual Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Comunidad de Madrid, dentro de la convocatoria de ayudas para proyectos de I & D realizadas en Parques Científicos y Tecnológicos (ver Nota 13 y 15.1).

El importe de los gastos financieros que fueron capitalizados ascendió a 288.421,12 euros.

El **“Centro de Tecnología Biomédica”**, situado en el Parque de Montegancedo, fue terminado a finales del 2012. El terreno sobre el que se ubica el edificio es propiedad de la Universidad Politécnica de Madrid.

La Fundación no ha contabilizado la cesión de dicho terreno porque considera que su valor razonable, tal como lo define la norma de registro y valoración no. 20 del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, no es relevante, ni puede establecerse con fiabilidad, debido a que dicho terreno se encuentra en recinto universitario y se utiliza para generar un beneficio social o potencial de servicio mediante la gestión económico-administrativa de la actividad investigadora y docente de la Universidad.

Con fecha 1 de julio de 2013, se firmó un contrato de alquiler del edificio “Centro de Tecnología Biomédica” con la UPM, por el período comprendido desde el 1 de julio de 2013 al 31 de diciembre de 2015 (ver nota 17.3). El mencionado contrato se ha prorrogado tácitamente año a año, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Este activo está financiado en parte por préstamos concedidos por el actual Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Comunidad de Madrid, dentro de la convocatoria de ayudas para proyectos de I+D realizados en Parques Científicos y Tecnológicos (ver nota 13 y 15.1).

El importe de los gastos financieros que fueron capitalizados ascendió a 643.166,59 euros.

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	En euros con céntimos
	Construcciones
Saldo a 1-1-2023	11.151.666,09
Amortización año	-499.625,88
Coste	16.144.574,13
Amortización acumulada	-5.492.533,92
Saldo a 1-1-2024	10.652.040,21
Amortización año	-499.625,89
Coste	16.144.574,13
Amortización acumulada	-5.992.159,81
Saldo a 31-12-2024	10.152.414,32

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

	En euros con céntimos	
	31/12/2024	31/12/2023
Usuarios y otros deudores de la actividad	1.447.503,70	554.738,90
Usuarios y otros deudores de la actividad con entidades del grupo	103.753,70	46.334,27
Deterioro de valor	0,00	0,00
Convenios, contratos y cursos (ver nota 15.2)	472.775,03	400.346,70
TOTAL	2.024.032,43	1.001.419,87

En este epígrafe se registran los importes correspondientes a los créditos por entrega de servicios prestados principalmente por convenios de investigación del art. 6o de la LOSU, formación y enseñanzas propias de la UPM.

El incremento del saldo de Usuarios y otros deudores se debe en parte al incremento de la facturación, como se ve en la tabla siguiente, que se produjo especialmente en el último trimestre, así como a una partida concreta de 380.800,00 euros facturada a una universidad de Perú y cobrada al inicio del 2025.

El movimiento de las cuentas incluidas en este epígrafe ha sido el siguiente:

	En euros con céntimos			
	Usuarios pendientes de cobro	Convenios, contratos y cursos	Provisión	Total
Saldo a 1-1-2023	641.031,56	962.692,13	0,00	1.603.723,69
Movimiento del ejercicio:				
Facturación del ejercicio	6.087.716,07	0,00	0,00	6.087.716,07
Cobros del ejercicio	-6.127.674,46	400.346,70	0,00	-5.727.327,76
Dotación ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones	0,00	-962.692,13	0,00	-962.692,13
Saldo a 31-12-2023	601.073,17	400.346,70	0,00	1.001.419,87
Movimiento del ejercicio:				
Facturación del ejercicio	6.668.824,58	0,00	0,00	6.668.824,58
Cobros del ejercicio	-5.718.640,35	472.775,03	0,00	-5.245.865,32
Dotación ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones	0,00	-400.346,70	0,00	-400.346,70
Saldo a 31-12-2024	1.551.257,40	472.775,03	0,00	2.024.032,43

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Personal	0,00	3.205,06
Deudores varios	4.155,06	51.743,20
TOTAL	4.155,06	54.948,26

Un detalle de los deudores varios es el siguiente:

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Subvención UPM	0,00	51.743,20
TOTAL	0,00	51.743,20

Subvención UPM

En este epígrafe se recoge el importe pendiente de cobro de determinados encargos de la Universidad.

11. Análisis de instrumentos financieros

11.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y los créditos y deudas con Administraciones Públicas, es el siguiente:

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

MEMORIA EJERCICIO 2024

(Expresada en euros con céntimos)

En euros con céntimos		
Activos financieros a largo plazo		
Créditos, derivados y otros		
	2024	2023
- Otros	3.122,00	3.122,00
TOTAL	3.122,00	3.122,00

En euros con céntimos		
Activos financieros a corto plazo		
Créditos, derivados y otros		
	2024	2023
- Tesorería	4.360.119,24	8.493.799,37
SUBTOTAL Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.360.119,24	8.493.799,37
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9)	2.024.032,43	1.001.419,87
- Deudores varios (Nota 10)	4.155,06	54.948,26
SUBTOTAL	2.028.187,49	1.056.368,13
- Créditos	10.777.692,25	5.742.217,69
SUBTOTAL Inversiones financieras a corto plazo	10.777.692,25	5.742.217,69
TOTAL	17.165.998,98	15.292.385,19

El detalle de los activos financieros en concepto de créditos es el siguiente:

En euros con céntimos			
AÑO 2024	Largo plazo	Corto plazo	Total
Imposiciones a corto plazo	0,00	10.593.492,25	10.593.492,25
Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda	0,00	184.200,00	184.200,00
TOTAL	0,00	10.777.692,25	10.777.692,25

En euros con céntimos			
AÑO 2023	Largo plazo	Corto plazo	Total
Contrato venta	0,00	160.217,69	160.217,69
Imposiciones a corto plazo	0,00	5.500.000,00	5.500.000,00
Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda	0,00	82.000,00	82.000,00
TOTAL	0,00	5.742.217,69	5.742.217,69

Contrato de venta

Las actividades que se realizan en el Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción (LOEMCO), y que se venían gestionando a través de la Fundación General de la UPM, pasaron a gestionarse a través de otra Fundación relacionada con la Universidad y directamente con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía, a partir del 1 de enero de 2014, por razones de idoneidad, tal y como se informó en el Patronato celebrado el 17 de diciembre de 2013.

La Fundación vendió a esta Entidad los bienes muebles y equipamientos asociados a este laboratorio. La venta se materializó en 2 contratos, uno en el 2014 y el otro en el 2015.

El importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de estos contratos es el siguiente:

	En euros con céntimos		
AÑO 2024	Largo plazo	Corto plazo	Total
Contrato 2014	0,00	0,00	0,00
Contrato 2015	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00

	En euros con céntimos		
AÑO 2023	Largo plazo	Corto plazo	Total
Contrato 2014	0,00	96.255,12	96.255,12
Contrato 2015	0,00	63.962,57	63.962,57
TOTAL	0,00	160.217,69	160.217,69

Imposiciones a corto plazo

A 31/12/2024, las imposiciones a corto plazo se componen:

- Por 5.000.000 euros de una imposición a plazo fijo en el BBVA, con vencimiento el 20/01/2025.
- Por 500.000 euros de una imposición a plazo fijo en el BBVA, con vencimiento el 03/10/2025.
- Por 2.500.000 euros de una imposición a plazo fijo en el Banco Santander, con vencimiento el 23/09/2025.
- Por 2.500.000 euros de una cartera de renta fija y activos monetarios de primer orden colocados a través de la agencia de valores ATL Capital.

Intereses a corto plazo de valores

Este epígrafe recoge los intereses devengados, pero no vencidos de las inversiones realizadas, así como de la remuneración de la cuenta corriente.

11.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros del 2024, con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento, son los siguientes:

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**MEMORIA EJERCICIO 2024**

(Expresada en euros con céntimos)

	En euros con céntimos				
	Activos financieros				
	2024	2025	2026	Posterior al 2026	Total largo plazo
Efectivo y otros activos equivalentes	4.360.119,24	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	10.777.692,25	0,00	0,00	3.122,00	3.122,00
Usuarios y otros deudores actividad propia	2.024.032,43	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	4.155,06	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	17.165.998,98	0,00	0,00	3.122,00	3.122,00

El análisis por vencimiento de los pasivos financieros se detalla en las notas 15.1 y 15.2.

11.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye efectivo (efectivo en caja y cuentas corrientes).

No hay efectivo con disponibilidad restringida al 31 de diciembre de 2024.

12. Fondos propios

El detalle del movimiento habido en los fondos propios es el siguiente:

	En euros con céntimos			
	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio (déficit)	Total
Saldo a 1/1/2023	386.369,00	7.645.102,99	5.168,81	8.036.640,80
Distribución aplicación excedente del ejercicio	0,00	5.168,81	-5.168,81	0,00
Ajuste actuarial (01/01/2023)	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajuste actuarial (31/12/2023)	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio 2023	0,00	0,00	20.652,76	20.652,76
Saldo a 1/1/2024	386.369,00	7.650.271,80	20.652,76	8.057.293,56
Distribución aplicación excedente del ejercicio	0,00	20.652,76	-20.652,76	0,00
Ajuste actuarial (01/01/2024)	0,00	4.420,50	0,00	4.420,50
Ajuste actuarial (31/12/2024)	0,00	-250.563,02	0,00	-250.563,02
Excedente del ejercicio 2024	0,00	0,00	22.613,60	22.613,60
Saldo a 31/12/2024	386.369,00	7.424.782,04	22.613,60	7.833.764,64

12.1 Dotación Fundacional

Por voluntad expresa de la Universidad Politécnica de Madrid, en virtud del acuerdo tomado por su Junta de Gobierno, se constituyó sin ánimo de lucro la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.

De acuerdo con el Artículo 36.2 de los estatutos de la Fundación General, en caso de extinción los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarían a la Universidad Politécnica de Madrid y si ello no fuera posible a otra fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución a la

consecución de aquellos. También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas.

El incremento de la Dotación Fundacional efectuado con cargo a la distribución de resultados del año 1995 recoge lo previsto en el artículo 25 de la Ley 30/94 que fue escriturado con fecha 28 de junio de 2005.

12.2 Reservas

Las reservas están a disposición y administración del Patronato de la Fundación, sin cuya autorización no pueden ser aplicadas a ningún fin.

12.3 Bienes del patrimonio fundacional

La Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid es una organización de carácter privado, sin ánimo de lucro, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus estatutos (ver nota 4.8).

13. Subvenciones, donaciones y legados

El detalle de las subvenciones de capital que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

		En euros con céntimos	
Entidad Concesionaria	Ref.	2024	2023
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	(1)	339.379,30	357.241,37
Ministerio de Educación y Formación Profesional	(2)	858.570,54	927.139,64
Ministerio de Ciencia e Innovación	(2)	489.718,55	513.038,49
Comunidad de Madrid	(2)	337.518,36	375.855,61
TOTAL		2.025.186,75	2.173.275,11

- (1) La subvención del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, pendiente de imputar a resultado por importe de 339.379,30 euros, fue recibida el 17 de julio de 2015 y está destinada a financiar la “Planta Piloto de Purificación del Silicio” en el edificio Centro de Tecnología del Silicio, por un importe de 518.000,00 euros.
- (2) Las subvenciones de los Ministerios de Ciencia e Innovación, Educación y Formación Profesional y de la Comunidad de Madrid, recogen la subvención del tipo de interés de los préstamos a tipo cero recibidos dentro de la convocatoria de parques del 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, para financiar tanto la construcción de edificios como su equipamiento (ver nota 8 y 15.1).

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Saldo inicial	2.173.275,11	2.349.677,08
Subvenciones imputadas al excedente de carácter financiero (ver nota 17.6)	-123.636,35	-151.949,96
Subvenciones imputadas al excedente afecta a actividad propia	-24.452,01	-24.452,01
Total subvenciones imputadas al excedente	-148.088,36	-176.401,97
Saldo final	2.025.186,75	2.173.275,11

El movimiento de las subvenciones de carácter financiero derivadas de los préstamos a tipo cero, es el siguiente:

	En euros con céntimos		
	31/12/2023	Imputado a resultados	31/12/2024
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Educación y Formación Profesional	782.161,34	-61.979,16	720.182,18
Ministerio de Ciencia e Innovación	513.038,49	-23.319,94	489.718,55
Comunidad de Madrid	375.855,61	-38.337,25	337.518,36
TOTAL (ver nota 17.6)	1.671.055,44	-123.636,35	1.547.419,09

14. Provisiones a largo plazo

14.1 Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

El detalle de los importes reconocidos en el balance por obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo, así como los correspondientes cargos en la cuenta de resultados, para los compromisos de prestación definida que la Entidad tiene contraído con sus empleados es el siguiente:

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Prestaciones por jubilación	1.146.237,11	824.865,31
Fondo de indemnización	1.818.372,49	1.491.332,47
Obligaciones en balance para:	2.964.609,60	2.316.197,78
Prestaciones por jubilación	182.083,96	148.069,62
Indemnizaciones	42.239,26	48.687,06
Cargos en la cuenta de resultados :	224.323,22	196.756,68

De acuerdo con las normas establecidas en el nuevo Plan General de Contabilidad se reconoció el pasivo devengado por prestaciones por jubilación, registrando al 1 de enero de 2008 la cantidad correspondiente a los servicios pasados con cargo a Reservas en base a un estudio actuarial.

Con fecha 1 de diciembre de 2006 se contrató una póliza con una compañía de seguro en cumplimiento de la disposición adicional primera del texto refundido de la ley de regulación de los planes y fondos de pensiones, aprobado por el real decreto 1/2002 de 29 de noviembre. Este seguro se ha emitido de acuerdo con las hipótesis de permanencia establecidas en la orden EHA/3433/2006 de 2 de noviembre.

Los importes reconocidos en el balance se determinan como sigue:

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones comprometidas	1.928.886,49	1.702.457,16
Valor razonable de los activos afectos	-782.649,40	-877.591,87
Pasivo en balance	1.146.237,11	824.865,31

El movimiento de la obligación para prestaciones definidas por jubilación ha sido el siguiente:

	En euros con céntimos
Saldo a 1/1/2023	788.021,11
Coste de los servicios corrientes	116.325,01
Coste por intereses	62.276,23
Rendimiento esperado de los activos afectos	-30.531,62
Aportaciones netas de rescate	-111.225,42
Ajuste por pérdidas y ganancias actuariales	0,00
Saldo a 31/12/2023	824.865,31
Coste de los servicios corrientes	142.035,47
Coste por intereses	63.851,22
Rendimiento esperado de los activos afectos	-23.802,73
Aportaciones netas de rescate	-106.854,69
Ajuste por pérdidas y ganancias actuariales	246.142,52
Saldo a 31/12/2024	1.146.237,11

En el ejercicio 2024 se realizaron ajustes a la provisión contable, aumentando la misma contra la reserva de pérdidas y ganancias actuariales (ver nota 12), en base al estudio actuarial que se realiza cada 2 años por un experto independiente, según el siguiente detalle:

2024	En euros con céntimos
Ajuste a la provisión contable de apertura	-4.420,50
Pérdidas y ganancias actuariales durante el ejercicio	250.563,02
TOTAL	246.142,52

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

MEMORIA EJERCICIO 2024

(Expresada en euros con céntimos)

2023	En euros con céntimos
Ajuste a la provisión contable de apertura	0,00
Pérdidas y ganancias actuariales durante el ejercicio	0,00
TOTAL	0,00

Las pérdidas y ganancias actuariales se debieron al efecto de las hipótesis financieras entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

El movimiento en el valor razonable de los activos afectos al plan ha sido el siguiente:

	En euros con céntimos
Saldo a 1/1/2023	776.872,07
Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	30.531,62
Rescate de primas efectuadas	0,00
Aportaciones	111.225,42
Pagos prestaciones	0,00
Ajustes pérdidas y ganancias actuariales	-41.037,24
Saldo a 1/1/2024	877.591,87
Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	23.802,73
Rescate de primas efectuadas	-4.370,94
Aportaciones	111.225,42
Pagos prestaciones	20.542,84
Ajustes pérdidas y ganancias actuariales	-246.142,52
Saldo a 31/12/2024	782.649,40

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados han sido los siguientes:

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Coste del servicio corriente (ver nota 17.4)	-142.035,47	-116.325,01
Coste por intereses (ver nota 17.6)	-63.851,22	-62.276,23
Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	23.802,73	30.531,62
TOTAL	-182.083,96	-148.069,62

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en el 2023 y 2024 han sido las siguientes:

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Tasa de descuento anual	3,50%	3,75%
Rendimiento anual esperado de los activos afectos al plan	3,75%	3,75%
Aumentos futuros de salarios	2,50%	2,50%
Inflación	2,00%	2,00%
Tasas de mortalidad	PER 2020 Col 1er Ord.	PER 2020 Col 1er Ord.

15. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Otros pasivos financieros (Nota 15.1)		
Préstamos	41.785,17	488.570,09
Fianzas recibidas	11.381,44	11.381,44
TOTAL (Nota 11.1)	53.166,61	499.951,53

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Otros pasivos financieros (Nota 15.1)	457.950,35	819.654,22
- Beneficiarios-Acreedores (Nota 15.2)	10.971.286,94	9.243.091,33
- Acreedores varios (Nota 15.3)	263.878,69	140.492,16
- Acreedores varios con entidades del grupo (Nota 15.3)	2.941.130,04	2.933.394,06
- Personal (remuneraciones pendientes de pago)	76.775,97	76.640,13
- Otras deudas con las Administraciones Públicas	772.510,84	791.807,08
TOTAL	15.483.532,83	14.005.078,98

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo basado en el tipo de los recursos ajenos.

El valor contable de las deudas de la Entidad está denominado en euros.

15.1 Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros es el siguiente:

	2024		
	En euros con céntimos		
	Préstamos	Otros	Total 31/12/2024
Entre 1 y 5 años	41.785,17	0	41.785,17
Más de 5 años	0	11.381,44	11.381,44
Total a largo plazo	41.785,17	11.381,44	53.166,61
Hasta 1 año	453.192,27	4.758,08	457.950,35
Total a corto plazo	453.192,27	4.758,08	457.950,35
TOTAL	494.977,44	16.139,52	511.116,96

	2023		
	En euros con céntimos		
	Préstamos	Otros	Total 31/12/2023
Entre 1 y 5 años	488.570,09	0	488.570,09
Más de 5 años	0	11.381,44	11.381,44
Total a largo plazo	488.570,09	11.381,44	499.951,53
Hasta 1 año	766.232,70	53.421,52	819.654,22
Total a corto plazo	766.232,70	53.421,52	819.654,22
TOTAL	1.254.802,79	64.802,96	1.319.605,75

Los préstamos incluidos en otros pasivos financieros corresponden principalmente a varios préstamos concedidos por diversos Ministerios del Gobierno de España y la Comunidad de Madrid, entre los que se encuentran los préstamos indicados en las notas 2.6 y 8 de la memoria. El resto de los préstamos también fueron concedidos por diversos Ministerios del Gobierno de España para diversos fines con las mismas condiciones, teniendo un plazo de amortización de 15 años, 3 años de carencia y sin intereses en su mayoría. Estos préstamos tienen asociados avales por un importe de 3.706.195,94 euros.

15.2 Beneficiarios Acreedores

En este apartado se incluyen los saldos acreedores de los convenios, cursos y becas.

Un detalle de los saldos deudores y acreedores de convenios, cursos y becas es el siguiente:

	En euros con céntimos					
	Saldo Deudor		Saldo Acreedor		Saldo Neto	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo por convenios y contratos gestión	-450.350,78	-385.842,13	3.713.954,28	2.981.229,33	3.263.603,50	2.595.387,20
Saldo cursos postgrado	-22.424,25	-14.504,56	4.795.372,33	4.681.681,52	4.772.948,08	4.667.176,96
Saldo de otros cursos	0,00	-0,01	838.302,07	804.954,40	838.302,07	804.954,39
Subtotal	-472.775,03	-400.346,70	9.347.628,68	8.467.865,25	8.874.853,65	8.067.518,55
Convenios pte. de cobro	0,00	0,00	1.623.658,26	775.226,08	1.623.658,26	775.226,08
TOTAL	-472.775,03	-400.346,70	10.971.286,94	9.243.091,33	10.498.511,91	8.842.744,63

Los saldos deudores corresponden principalmente a anticipos entregados para la ejecución de convenios o convenios financiados con subvenciones, en cuyo caso es necesario la justificación a priori de los gastos incurridos y sobre cuya recuperabilidad no existen dudas.

15.3 Acreedores varios

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Deudas por compras y prestación de servicios	263.878,69	140.492,16
Acreedores varios con entidades del grupo		
- Deudas por cánones	2.761.130,04	2.637.486,22
- Deudas por regularización subvención	180.000,00	295.595,34
- Otras	0,00	312,50
Subtotal acreedores con entidades del grupo	2.941.130,04	2.933.394,06
TOTAL	3.205.008,73	3.073.886,22

Deudas por compras y prestación de servicios

Las Deudas por compras y prestaciones de servicios incluyen las deudas con proveedores y acreedores por los suministros de mercancías y servicios prestados que están pendientes de pago.

Deudas por canon

En cumplimiento de las normas de la Universidad, la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid debe ingresar a la Universidad Politécnica de Madrid un canon por los recursos gestionados por contratos, convenios y cursos.

El detalle de las deudas por canon a 31 de diciembre es como sigue:

	En euros con céntimos	
	Convenios y Cursos	
	2024	2023
Canon devengado por:		
Convenios	311.227,29	314.689,34
Cursos	705.636,24	725.583,02
Total devengado (ver nota 17.5.1)	1.016.863,53	1.040.272,35
Canon compensado	-71.794,93	-87.262,97
Canon pendiente años anteriores	1.816.061,44	1.684.476,84
Deuda por cánones	2.761.130,04	2.637.486,22

16. Situación fiscal

Debido a que la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación están exentas del impuesto de sociedades, la base imponible es cero. La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

En euros con céntimos				
Disminuciones				
	2024	2023	2024	2023
Excedente (déficit) del ejercicio			22.613,60	20.652,76
Impuesto sobre sociedades			0,00	0,00
Excedente antes de impuestos	0,00	0,00	22.613,60	20.652,76
Diferencias permanentes (art 8 Ley 49/2002)	22.613,60	20.652,76	-22.613,60	-20.652,76
Base imponible	0,00	0,00	0,00	0,00

La Fundación General está sujeta a inspección por parte de las autoridades fiscales, los últimos cuatro ejercicios, de los principales impuestos que le son aplicables.

Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que transcurra el plazo de prescripción de cuatro años o hasta su inspección y aceptación por las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Patronato considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

17. Ingresos y gastos

17.1 Ingresos de convenios, cursos y becas

En euros con céntimos		
	2024	2023
Convenios	15.857.636,84	15.160.320,20
Cursos	7.542.688,67	7.191.415,58
Becas	36.749,03	42.794,40
TOTAL	23.437.074,54	22.394.530,09

El importe correspondiente a los ingresos de gestión (que se incluyen dentro del total anterior) en el ejercicio 2024 y 2023 ascienden a 640.935,63 euros y 448.124,53 euros, respectivamente.

17.2 Subvenciones, donativos y legados imputados al resultado del ejercicio

Un detalle del movimiento es el siguiente:

En euros con céntimos			
	Subvenciones adjudicadas	Imputación al resultado	Saldo pendiente imputar a 31/12/2024
UPM	212.097,85	212.097,85	0,00
TOTAL	212.097,85	212.097,85	0,00

ENTIDAD OTORGANTE	En euros con céntimos	
	2024	2023
UPM	212.097,85	344.539,48
TOTAL	212.097,85	344.539,48

17.3 Ingresos arrendamientos

	En euros con céntimos	
	2024	2023
UPM	996.000,00	996.001,00
Otros	204.165,05	168.054,41
TOTAL	1.200.165,05	1.164.055,41

El ingreso por arrendamiento de la UPM corresponde al alquiler del edificio “Centro de Tecnología Biomédica”, firmado el 1 de julio del 2013 (ver nota 8).

17.4 Gastos de personal

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados:	11.247.157,45	10.847.029,78
Becas	34.016,66	35.280,61
Cargas sociales:		
- Seguridad Social	3.251.533,97	3.181.341,32
- Otras cargas sociales	34.058,36	35.440,84
Subtotal	14.566.766,44	14.099.092,55
Aportaciones y dotaciones para pensiones (nota 14.1)	142.035,47	116.325,01
TOTAL	14.708.801,91	14.215.417,56

Dentro del epígrafe de Gastos de personal se incluyen los gastos de personal de la Fundación General, equipo directivo (ver nota 20.3) y del personal adscrito a convenios, así como los pagos de becas. Un detalle es el siguiente:

	En euros con céntimos							
	Sueldos y Salarios		Becas		Cargas Sociales		Aportaciones Pensiones	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Servicios Centrales	1.229.622,63	1.139.101,71	0,00	0,00	300.354,47	302.776,69	62.353,13	34.919,64
Convenios y Cursos (ver nota 17.5.1)	10.017.534,82	9.707.928,07	0,00	0,00	2.984.409,97	2.911.481,87	79.682,34	81.405,37
Becas	0,00	0,00	34.016,66	35.280,61	827,89	2.523,60	0,00	0,00
TOTAL	11.247.157,45	10.847.029,78	34.016,66	35.280,61	3.285.592,33	3.216.782,16	142.035,47	116.325,01

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número medio	
	2024	2023
Altos directivos	1	1
Titulados Superiores, Técnicos y Administrativos	300	302
Oficiales	24	12
TOTAL	325	315

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio es la siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Altos directivos	1	1	0	0	1	1
Titulados Superiores, Técnicos y Administrativos	122	128	180	174	302	302
Oficiales	12	8	11	2	23	10
TOTAL	135	137	191	176	326	313

En el ejercicio 2024 hay 7 personas contratadas con discapacidad superior al 33% (6 personas en 2023).

La distribución del personal por centros de trabajo de media es la siguiente:

	Fijos		Temporales		Becarios		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Oficinas Centrales	23	22	2	1	0	0	25	23
Servicios de Publicaciones	3	3	0	0	0	0	3	3
Convenios y Cursos	257	241	16	37	24	12	297	289
TOTAL	283	266	18	37	24	12	325	315

17.5 Otros gastos de la actividad

El detalle de otros gastos de la actividad es el siguiente:

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Reparaciones y conservación	205.605,09	214.193,80
Servicios profesionales independientes	233.464,57	112.691,10
Publicidad y propaganda	1.158,51	2.047,83
Suministros	46.617,73	57.202,98
Otros	36.220,44	32.286,49
Gastos de convenios (ver nota 17.5.1)	9.663.092,26	9.065.044,51
Total servicios exteriores	10.186.158,60	9.483.466,71
Tributos	3.666,66	-600,25
Otros gastos de gestión corriente	12.822,45	3.466,85
TOTAL	10.202.647,71	9.486.333,31

17.5.1 Gastos de convenios

El detalle de los gastos de convenios es como sigue:

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Dotación para la amortización inmovilizado	88.555,43	99.709,27
Sueldos y salarios	10.051.551,48	9.743.208,68
Seguridad Social a cargo de la empresa, cargas sociales y provisiones	2.985.237,86	2.914.005,47
Becas	79.682,34	81.405,37
Gastos de personal (ver nota 17.4)	13.116.471,68	12.738.619,52
Colaboraciones	5.781.219,96	5.606.805,61
Canon UPM (ver nota 15.3)	1.023.463,53	1.039.947,35
Otros gastos	2.858.408,77	2.418.291,55
Otros gastos de explotación (ver nota 17.5)	9.663.092,26	9.065.044,51
Otros gastos financieros	45.743,26	45.579,69
TOTAL	22.913.862,63	21.948.952,99

El importe de Canon debido a la UPM reflejado en la nota 15 es ligeramente inferior al gasto por canon debido al Canon del Centro de Liderazgo que no se paga a la UPM sino que se abona a otro expediente del Centro en la FGUPM.

17.6 Excedente de las operaciones financieras

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Ingresos financieros:		
De terceros	490.230,20	294.006,68
Subtotal Ingresos financieros	490.230,20	294.006,68
Gastos financieros:		
Por deudas con terceros	-94.252,62	-130.616,96
Por actualización de provisiones (ver nota 14.1)	-18.107,96	-16.696,54
Subtotal Gastos financieros	-112.360,58	-147.313,50
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (ver nota 13)	123.636,35	151.949,96
Excedente de las operaciones financieras	501.505,97	298.643,14

El gasto financiero de los préstamos a tipo cero, siguiendo la norma de valoración de este tipo de préstamos descrita en la nota 4.8 b), se registra en la cuenta de resultados en la línea de Gastos Financieros.

El importe incluido por este concepto en los gastos financieros asciende a 6.879,53 euros en 2024 (33.144,42 euros en el 2023).

El importe incluido como “Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero” corresponde a la subvención del tipo de interés de los préstamos que le fueron concedidos a la Fundación a tipo cero y que se detallan y se explican en la nota 13, siguiendo la norma y registro de valoración mencionada en el párrafo anterior.

18. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

18.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	I+D+i Convenios, asistencias técnicas y otros encargos
Tipo de actividad	Encargo
Identificación de la actividad por sectores	Investigación y/u otros encargos
Lugar de desarrollo de la actividad	Servicios Centrales y UPM

Descripción detallada de la actividad principal realizada

En esta actividad se incluyen los encargos de la UPM, según se indican en la nota 1.4; entre los que se encuentran la gestión administrativa de convenios, contratos y asistencias técnicas que se firman con diferentes entidades públicas y privadas, desarrollando de esta forma una labor de intermediación entre el personal docente e investigador de la UPM y dichas entidades, de acuerdo con el artículo 60 de la LOU.

Con este servicio se pretende favorecer el intercambio de conocimientos entre el mundo empresarial y el personal docente de la UPM.

Asimismo, gestiona la contratación de becarios para profesores de la UPM que dirijan convenios de investigación gestionados por la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	274	258	402.780	379.436
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	---	---
Personas jurídicas	511	715

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	En euros con céntimos	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	13.186.521,17	13.001.260,13
Otros gastos de explotación	3.331.650,80	3.681.482,59
Amortización del inmovilizado	84.903,61	67.494,49
Subtotal gastos	16.603.075,58	16.750.237,20
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	90.500,00	26.016,85
Subtotal inversiones	90.500,00	26.016,85
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	16.693.575,58	16.776.254,05

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener el nivel de años anteriores	Ingresos por la actividad de convenios, asistencias técnicas y otros encargos	15.404.000,00	15.857.636,84

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	Cursos
Tipo de actividad	Encargo
Identificación de la actividad por sectores	Enseñanza
Lugar de desarrollo de la actividad	Servicios Centrales y UPM

Descripción detallada de la actividad realizada

La Fundación realiza la gestión administrativa de programas formativos de postgrado de título propio de la UPM y no postgrado.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	27	66	39.690	96.844
Personal con contrato de servicios	—	—	—	—
Personal voluntario	—	—	—	—

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.295	5.326
Personas jurídicas	273	366

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	En euros con céntimos	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	1.451.033,76	1.544.656,82
Otros gastos de explotación	5.161.801,78	6.308.402,44
Amortización del inmovilizado	48.409,26	58.359,14
Subtotal gastos	6.661.244,80	7.911.418,40
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	104.500,00	31.889,17
Subtotal inversiones	104.500,00	31.889,17
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	6.765.744,80	7.943.307,57

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar la gestión de cursos de postgrado y no postgrado de la Universidad Politécnica de Madrid, de acuerdo con los objetivos de la misma	Ingresos por la actividad de formación	6.318.000,00	7.542.688,67

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Becas
------------------------------	-------

Tipo de actividad	No encargo
Identificación de la actividad por sectores	Formación
Lugar de desarrollo de la actividad	Empresas

Descripción detallada de la actividad realizada

La Fundación General de la UPM gestiona la contratación de becarios para empresas.

Se pretende que jóvenes estudiantes adquieran una experiencia profesional variada, al tiempo que las empresas cubren unas necesidades puntuales de personal y les permite valorar con datos fiables su contratación futura.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	—	—	—	—
Personal voluntario	—	—	—	—

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	—	—
Personas jurídicas	2	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	En euros con céntimos	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	2.811,57	37.053,21
Otros gastos de explotación	634,84	179,95
Amortización del inmovilizado	6,00	56,26
Subtotal gastos	3.452,41	37.289,42
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.452,41	37.289,42

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar el número de becarios en empresas	Ingresos por la actividad de becas	4.000,00	36.749,03

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	Gestión de la Residencia
Tipo de actividad	Encargo
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	Cercedilla (Madrid)

Descripción detallada de la actividad realizada

Centro formativo residencial, especializado en congresos, convenciones, jornadas, etc., organizados preferentemente por el profesorado de la UPM.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	2.940	1.470
Personal con contrato de servicios	—	—	—	—
Personal voluntario	—	—	—	—

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.200	1.100
Personas jurídicas	15	14

D) Recursos económicos empleados en la actividad

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

MEMORIA EJERCICIO 2024

(Expresada en euros con céntimos)

Gastos/Inversiones	En euros con céntimos	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	115.905,23	125.831,75
Otros gastos de explotación	162.219,88	197.362,28
Amortización del inmovilizado	1.017,13	2.956,75
Subtotal gastos	279.142,24	326.150,78
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	20.000,00	2.008,26
Subtotal inversiones	20.000,00	2.008,26
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	299.142,24	328.159,04

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar los ingresos por ocupaciones	Ingresos por ocupación	170.000,00	204.165,05

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
MEMORIA EJERCICIO 2024
 (Expresada en euros con céntimos)

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 I+D+i	Actividad 2 Cursos	Actividad 3 Becas	Actividad 4 Residencia	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	13.001.260,13	1.544.656,82	37.053,21	125.831,75	14.708.801,91		14.708.801,91
Otros gastos de explotación	3.681.482,59	6.308.402,44	179,95	197.362,28	10.187.427,25	15.220,46	10.202.647,71
Amortización del inmovilizado	67.494,49	58.359,14	56,26	2.956,75	128.866,64	499.625,89	628.492,53
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros						112.360,58	112.360,58
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuesto sobre beneficios							
Subtotal gastos	16.750.237,20	7.911.418,40	37.289,42	326.150,78	25.025.095,80	627.206,93	25.652.302,73
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	26.016,85	31.889,17		2.008,26	59.914,28		59.914,28
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones	26.016,85	31.889,17		2.008,26	59.914,28		59.914,28
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	16.776.254,05	7.943.307,57	37.289,42	328.159,04	25.085.010,08	627.206,93	25.712.217,01

III. Recursos Económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.659.917,46	1.877.655,58
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	21.728.700,54	23.437.074,54
Subvenciones del sector público	822.860,88	360.186,21
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	24.211.478,87	25.674.916,33

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	0	0

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En el conjunto de las 4 actividades analizadas, cabe destacar que se ha producido un aumento de un 6,3% de los gastos realizados con respecto a lo previsto y una desviación en los ingresos en el mismo sentido de un 8%.

18.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Detalle de los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance que forman los fondos propios:

Descripción de elementos patrimoniales (soporte de la dotación fundacional o fondo social)	En euros con céntimos	
	2024	2023
Otras inmovilizaciones materiales	1.038.341,14	1.102.959,28
Inversiones inmobiliarias	6.795.423,50	6.954.334,28
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
TOTAL	7.833.764,64	8.057.293,56

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**MEMORIA EJERCICIO 2024**

(Expresada en euros con céntimos)

Descripción de elementos patrimoniales (soporte directo de las actividades en cumplimiento de fines)	En euros con céntimos	
	2024	2023
Inmovilizaciones intangibles	383,99	4.915,98
Inversiones inmobiliarias	3.356.990,82	3.697.705,93
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.024.032,43	1.001.419,87
Deudores comerciales y otros	4.155,06	54.948,26
Inversiones financieras	10.780.814,25	5.745.339,69
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.360.119,24	8.493.799,37
TOTAL	20.526.495,79	18.998.129,10

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
MEMORIA EJERCICIO 2024
(Expresada en euros con céntimos)

B) Destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS													
FUNDACIÓN: Fundacion General de la Universidad Politecnica de Madrid													
EJERCICIO: 2024													
EJER- CICIO	EXCE- DENTE DEL EJER- CICIO	AJUSTES NEGA- TIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSION)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	
2020													
2021													
2022													
2023													
2024	22.613,60		25.652.302,73	25.674.916,33	25.674.916,33	100,00	24.956.143,44			1.601.292,62	23.786.768,84	286.854,87	-24.669.288,57
TOTAL													-24.669.288,57

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
MEMORIA EJERCICIO 2024

(Expresada en euros con céntimos)

2. Recursos aplicados en el ejercicio

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO				
FUNDACIÓN:	Fundación General de la Universidad Politecnica de Madrid			
EJERCICIO:	2024			
	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimientos de fines*	24.896.229,16			24.896.229,16
	Fondos propios	Subven- ciones, donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	59.914,28			59.914,28
2.1 Realizadas en el ejercicio	59.914,28			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones,donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1+2)	24.956.143,44			24.956.143,44

18.3 Gastos de administración

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
FUNDACIÓN:		Fundación General de la Universidad Politecnica de Madrid				
EJERCICIO:		2024				
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)= (3)+(4)	Supera (+) No supera (-). El límite máximo (el mayor de 1 y 2)- 5
	5% de los fondos propios (1)	20 % de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2024	391.688,23	5.134.983,27	627.206,93	0,00	627.206,93	no supera los límites

CUADRO DE DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
FUNDACIÓN:	Fundación General de la Universidad Politecnica de Madrid			
EJERCICIO:	2024			
DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
623/626	Otros gastos explotación		0,15%	15.220,46
682	Amort inmov	solo lo no afecto a fines s/hoja Gastos Inversiones	79,50%	499.625,89
662	Gastos financieros		100,00%	112.360,58
640	Personal			
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				627.206,93

19. Operaciones con partes vinculadas

Los saldos y transacciones correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 con la Universidad Politécnica de Madrid son los siguientes:

Saldos

	2024	2023
- SALDOS DEUDORES		
Usuarios y otros deudores de actividad con entidad del grupo-UPM	103.753,70	46.334,27
Deudores varios con entidad del grupo-UPM	0,00	51.743,20
- SALDOS ACREEDORES		
Acreedores varios	2.941.130,04	2.933.394,06

Transacciones

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2024 y 2023 con la Universidad Politécnica de Madrid han sido las siguientes:

	2024	2023
GASTOS		
Canon devengado por convenios y cursos (ver nota 15.3)	1.016.863,53	1.040.272,35
Facturas recibidas de la UPM	53.676,82	11.528,10
TOTAL GASTOS	1.070.540,35	1.051.800,45

	En euros con céntimos	
	2024	2023
INGRESOS		
Facturación de proyectos/convenios financiados por UPM	2.537.540,84	2.894.122,89
Arrendamientos de edificios Genómica y Domótica (ver nota 11.1)	0,00	835.001,00
Subvención recibida para determinados encargos	7.760.072,10	7.979.758,25
Arrendamientos de edificio Biomédica (ver nota 17.3)	996.000,00	996.001,00
Cancelación Préstamo Parque Científico y Tecnológico Préstamo CAM	0,00	53.758,48
Compensación déficit Proyectos institucionales con canon devengado	71.794,93	87.262,97
Otros ingresos	246.175,40	81.748,25
TOTAL INGRESOS	11.611.583,27	12.927.652,84

La Fundación fue designada en el año 2008, como entidad promotora y gestora del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad Politécnica de Madrid y, en virtud de este encargo, la Fundación construyó los edificios de Centro de Tecnología del Silicio y Centro de Tecnología Biomédica en los mencionados terrenos, por mandato expreso de la Universidad. En el epígrafe inversiones inmobiliarias del activo no corriente del balance, se incluyen los costes incurridos correspondientes a la construcción de dos edificios (ver nota 8).

El valor neto contable de estos edificios es el siguiente:

	En euros con céntimos	
	2024	2023
Centro de Tecnologías del Silicio	3.227.447,42	3.397.313,07
Centro de Tecnología Biomédica	6.924.966,90	7.254.727,14
TOTAL	10.152.414,32	10.652.040,21

20. Otra información

20.1 Cambios en el Órgano de Gobierno

Durante el ejercicio 2024 se han producido los siguientes movimientos en el Patronato:

	Número	
	Bajas	Altas
Patronos Natos	3	2
Patronos Electivos	0	0
TOTAL	3	2

20.2 Operaciones correspondientes a este ejercicio, que exigen autorización y/o comunicación por el Protectorado

No se han producido operaciones que exijan autorización del Protectorado.

20.3 Retribución de los Órganos de Gobierno

Los miembros del Patronato de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid no perciben ningún importe en concepto de sueldo, dietas o remuneraciones de cualquier clase por su pertenencia al mismo. Asimismo, la Fundación General no tiene concedidos préstamos o anticipos a dichos miembros, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones o seguros de vida.

No existen gastos de administración ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

Las retribuciones obtenidas por el equipo directivo (personal contratado) y contratos de alta dirección durante el ejercicio 2024 ascienden a 96.248,74 euros (93.734,55 euros en el 2023).

20.4 Honorarios de auditores de cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas

Los honorarios de Mazars Auditores, S.L.P. por servicios de auditoría del ejercicio 2024 ascienden a 9.000,00 euros (9.000,00 euros en el ejercicio 2023). Durante dichos ejercicios no se han prestado otros servicios distintos a la auditoría de cuentas anuales.

20.5 Anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros del Órgano de Gobierno

No se han producido.

20.6 Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de gobierno

No se han producido.

20.7 Código de conducta

La Fundación, en relación con las inversiones financieras temporales, se rige por el código de conducta recomendado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el acuerdo de fecha 20 de noviembre de 2003 y aprobado en el Patronato en su sesión de 21 de junio de 2004 y actualizado por el acuerdo de 20 de febrero de 2019 por la mencionada Comisión. En el Patronato del 14 de diciembre de 2020 se ha aprobado el Código de Conducta de las inversiones financieras temporales, ajustado a las recomendaciones hechas por el acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, publicado en noviembre de 2019.

21. Medio Ambiente

No existen, al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de naturaleza medioambiental o compensaciones pendientes de recibir al respecto, no existiendo por tanto gastos incurridos en este sentido.

La Fundación no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

22. Aavales

Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid tiene otorgados avales a favor de terceros por un importe total de 3.744.928,78 euros (4.488.000,16 euros en 2023). Dicho importe incluye los indicados en la nota 15.1 por importe de 3.706.195,94 euros para responder de la ejecución de trabajos contratados o subvencionados, y por los préstamos.

23. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2024 hasta esta fecha, no se ha producido ningún hecho que pudiese afectar a las Cuentas Anuales de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 adjuntas y que no estuviese contemplado en dichas Cuentas Anuales.

24. Estado de flujos de efectivo

	No- tas	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		22.613,60	20.652,76
2. Ajustes del resultado		32.472,20	1.712.290,51
a) Amortización del inmovilizado (+)	6-8	628.492,56	661.600,13
c) Variaciones de provisiones (+/-)	14	142.035,47	116.325,01
d) Imputación de Subvenciones (-)		-360.186,21	-520.941,45
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	
g) Ingresos financieros (-)	17.6	-490.230,20	-294.006,68
h) Gastos financieros (+)	17.6	112.360,58	147.313,50
3. Cambios en el capital corriente		868.338,36	1.641.133,43
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-1.510.495,16	660.866,92
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		111.962,11	-476.292,58
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		2.266.871,41	1.456.559,09
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		644.982,97	24.771,65
a) Pagos de intereses (-)		-41.629,83	-51.892,85
c) Cobros de intereses (+)		466.427,47	233.066,28
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		220.185,33	-156.401,78
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)		1.568.407,13	3.398.848,35
B) FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversión (-)		8.965.657,08	10.690.290,55
c) Inmovilizado material	7	59.914,28	108.290,55
e) Otros activos financieros		8.905.742,80	
7. Cobros por desinversión (+)		3.870.268,24	5.988.356,92
e) Otros activos financieros		3.870.268,24	5.925.706,44
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	53.758,48
g) Otros activos		0,00	8.892,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-5.095.388,84	-4.701.933,63
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		212.097,85	344.539,48
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		212.097,85	344.539,48
10. Cobros y pagos de pasivo financiero		-818.796,27	-1.229.720,29
b) Devolución y amortización de		-818.796,27	-1.229.720,29
4. Otras deudas (-)		-818.796,27	-1.229.720,29
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
12. Flujo de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 +/- 11)		-606.698,42	-885.180,81
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5 +/- 8 +/- 12 +/- D)			
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		8.493.799,37	10.682.065,46
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		4.360.119,24	8.493.799,37

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
MEMORIA EJERCICIO 2024
(Expresada en euros con céntimos)

25. Distribución de la cuenta de resultados para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

en euros con céntimos							en euros con céntimos	
	2024	DISTRIBUCIÓN					DISTRIBUCIÓN INGRESOS	
		NO ENCARGO (BECAS)	ENCARGOS (CONVENIOS y CURSOS)	ENCARGOS RESIDENCIA/ TIENDA	CANON 100% ENCARGOS Y NO ENCARGOS	NO ENCARGOS/ ESTRUCTURA	INGRESOS ENCARGOS NOTA 1.5	NO ENCARGO NOTA 1.5
Ingresos de la entidad por la actividad propia	23.649.172,39	34.532,05	22.761.606,86	0,00	832.411,65	20.621,83	23.594.018,51	55.153,88
b) Aportaciones de usuarios	23.437.074,54	34.532,05	22.761.606,86	0,00	640.935,63	0,00	23.402.542,49	34.532,05
b1) Ingresos de convenios, cursos y becas	23.437.074,54	34.532,05	22.761.606,86	0,00	640.935,63	0,00	23.402.542,49	34.532,05
d) Subvenc., donac. y legados imputados al excdte del ejercicio	212.097,85	0,00	0,00	0,00	191.476,02	20.621,83	191.476,02	20.621,83
Otros ingresos	1.387.425,38	0,00	132.290,43	204.165,05	0,00	1.050.969,90	336.455,48	1.050.969,90
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	187.260,33	0,00	132.290,43	0,00	0,00	54.969,90	132.290,43	54.969,90
b) Ingresos arrendamientos	1.200.165,05	0,00	0,00	204.165,05	0,00	996.000,00	204.165,05	996.000,00
Gastos de personal	-14.708.801,91	-34.844,55	-13.081.627,13	-125.831,75	0,00	-1.466.498,48	-13.207.458,88	-1.501.343,03
a) Sueldos, salarios y asimilados	-11.281.174,11	-34.016,66	-10.017.534,82	-96.874,76	0,00	-1.132.747,87	-10.114.409,58	-1.166.764,53
b) Cargas sociales	-3.285.592,33	-827,89	-2.984.409,97	-28.956,99	0,00	-271.397,48	-3.013.366,96	-272.225,37
c) Provisiones	-142.035,47	0,00	-79.682,34	0,00	0,00	-62.353,13	-79.682,34	-62.353,13
Otros gastos de la actividad	-10.202.647,71	312,50	-9.648.838,05	-197.362,28	0,00	-356.759,88	-9.846.200,33	-356.447,38
a) Servicios exteriores	-10.186.158,60	312,50	-9.648.838,05	-195.653,87	0,00	-341.979,18	-9.844.491,92	-341.666,68
b) Tributos	-3.666,66	0,00	0,00	-1.708,41	0,00	-1.958,25	-1.708,41	-1.958,25
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-12.822,45	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.822,45	0,00	-12.822,45
Amortización del inmovilizado	-628.492,53	0,00	-88.555,43	-2.956,75	0,00	-536.980,35	-91.512,18	-536.980,35
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	24.452,01	0,00	0,00	0,00	0,00	24.452,01	0,00	24.452,01
SUBTOTAL EXPLOTACIÓN	-478.892,37	0,00	74.876,68	-121.985,73	832.411,65	-1.264.194,97	785.302,60	-1.264.194,97
Ingresos financieros	490.230,20	0,00	0,00	0,00	0,00	490.230,20	0,00	490.230,20
Gastos financieros	-112.360,58	0,00	-45.743,26	0,00	0,00	-66.617,32	-45.743,26	-66.617,32
Imputación de subvenc., donac. y legados de carácter fin.	123.636,35	0,00	0,00	0,00	0,00	123.636,35	0,00	123.636,35
SUBTOTAL FINANCIERO	501.505,97	0,00	-45.743,26	0,00	0,00	547.249,23	-45.743,26	547.249,23
RESULTADO TOTAL	22.613,60	0,00	29.133,42	-121.985,73	832.411,65	-716.945,74	739.559,34	-716.945,74
TOTAL INGRESOS	25.674.916,33	34.532,05	22.893.897,29	204.165,05	832.411,65	1.709.910,29	23.930.473,99	1.744.442,34
	100,0%						93,2%	6,8%

26. Inventario

El inventario correspondiente al ejercicio 2024, debido a su volumen, se presenta en un documento separado. El índice del inventario y los totales por partidas es el siguiente:

		En euros con céntimos
Índice Inventario		2024
1.	Inmovilizado intangible	383,99
2.	Inmovilizado material	1.038.341,14
3.	Inversiones inmobiliarias	10.152.414,32
4.	Inversiones financieras a largo plazo	3.122,00
3	Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
6.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.024.032,43
7.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.155,06
8.	Inversiones financieras a corto plazo	10.777.692,25
9.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.360.119,24
10.	Fondos propios	7.833.764,64
11.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.025.186,75
12.	Provisiones a largo plazo	2.964.609,60
13.	Deudas a largo plazo	53.166,61
14.	Deudas a corto plazo	457.950,35
15.	Beneficiarios-Acreedores	10.971.286,94
16.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.054.295,54
17.	Periodificaciones a corto plazo	0,00

El Presidente del Patronato de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid ha formulado las presentes cuentas anuales que incluyen balance, cuenta de resultados y memoria, con fecha 31 de marzo de 2025.

El total de hojas que forman las cuentas anuales son de 59, incluyendo esta última de firmas.

El Presidente del Patronato

GARCIA
SUAREZ
OSCAR -
50834720M

Firmado
digitalmente por
GARCIA SUAREZ
OSCAR - 50834720M
Fecha: 2025.06.16
15:51:35 +02'00'

Óscar García Suárez